



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 361 779**

51 Int. Cl.:
A41D 3/00 (2006.01)
A42B 1/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **07301104 .1**
96 Fecha de presentación : **12.06.2007**
97 Número de publicación de la solicitud: **1867243**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **19.12.2007**

54 Título: **Capucha con ajuste de cabeza, prenda para la parte superior del cuerpo que comprende dicha capucha.**

30 Prioridad: **14.06.2006 FR 06 52134**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
22.06.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
22.06.2011

73 Titular/es: **Etablissements Guy Cotten
Pont Minaouët - Trégunc
29910 Trégunc, FR**

72 Inventor/es: **Cotten, Guy**

74 Agente: **Curell Aguilá, Marcelino**

ES 2 361 779 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Capucha con ajuste de cabeza, prenda para la parte superior del cuerpo que comprende dicha capucha.

- 5 La presente invención se refiere a una capucha con ajuste de cabeza así como a una prenda para la parte superior del cuerpo que comprende dicha capucha. La misma tiene aplicaciones en el campo del vestido y más en particular para prendas técnicas y/o de protección con respecto a entornos que pueden ser hostiles como el medio marino o el aire libre.
- 10 Las prendas con capuchas son conocidas desde hace mucho tiempo. Con el fin de asegurar una mejor protección del usuario, se puede utilizar un medio de ajuste que actúa sobre el contorno de la abertura del rostro. Sin embargo, no es posible reducir demasiado la superficie de la abertura del rostro salvo que se obstaculice la visión del portador y/o hacer incómoda la capucha así ajustada. Resulta de ello que el medio de cierre se aplica bastante lateralmente sobre la cabeza y que el mantenimiento en posición de la capucha cuando tienen lugar movimientos de la cabeza no es satisfactorio y que la capucha no sigue siempre dichos movimientos. La capucha puede entonces ser llevada a recubrir una parte del rostro cuando tiene lugar una rotación de la cabeza y obstruir una parte del campo de visión o quedar sobre unos orificios como la nariz o la boca, lo cual puede provocar, además de una molestia, unos inconvenientes más graves en el caso de que el usuario debe ser totalmente operativo como por ejemplo un marino para la maniobra o un conductor de máquina de obras públicas u otro.
- 15 Se conoce a partir del documento US-2002/095712 un aprendizaje con capucha con medio de ajuste por detrás que se extiende en primer lugar verticalmente a lo largo de la abertura del rostro y después continúa hacia la parte posterior sustancialmente en la parte superior de la nuca. Se conoce asimismo a partir de la patente US nº 5.832.538 una capucha con ajuste por la parte delantera.
- 20 La presente invención propone por lo menos resolver este tipo de problema asegurando un mejor mantenimiento de la capucha sobre la cabeza del usuario y con el fin de que dicha capucha siga mejor los movimientos de la cabeza del usuario.
- 25 Con este fin, se ha propuesto una capucha con ajuste de cabeza.
- Según la invención, la capucha comprende un medio de ajuste extendido bilateralmente que sube por delante, sustancialmente bajo el nivel del mentón, hacia la parte posterior, sustancialmente sobre la nuca, estando el medio de ajuste fijado sobre la capucha en la parte delantera y siendo libre de deslizarse en un espesor de la capucha sobre su trayecto hacia la parte posterior, saliendo en la parte posterior el medio de ajuste del espesor de la capucha por lo menos por un orificio y siendo asible para poder ser tirado y comprendiendo por lo menos un medio de bloqueo desplazable sobre el hilo que se puede apoyar contra el orificio (más generalmente contra la capucha en la zona del orificio) sobre la capucha para mantener un ajuste.
- 35 En diversos modos de realización de la invención, se emplean los medios siguientes, que pueden ser utilizados solos o según todas las combinaciones técnicamente posibles:
- el medio de ajuste sale del espesor de la capucha por dos orificios,
 - 45 - el medio de ajuste es un hilo continuo, (el hilo forma un bucle asible en la parte posterior y preferentemente un solo medio de bloqueo está dispuesto sobre el bucle),
 - el medio de ajuste es elástico,
 - 50 - el medio de ajuste no es extensible,
 - el medio de ajuste es un hilo discontinuo, siendo utilizados dos hilos, uno para cada lado de la cabeza, teniendo cada uno de los hilos en su extremo posterior asible un medio de bloqueo,
 - 55 - el espesor de la capucha en el que puede deslizarse el medio de ajuste es continuo, (el medio de ajuste/hilo está completamente recubierto salvo en la parte posterior donde debe ser accesible),
 - el espesor de la capucha en el que puede deslizarse el medio de ajuste es discontinuo, (el medio de ajuste está parcialmente recubierto por unas presillas salvo en la parte posterior en la que debe ser accesible),
 - 60 - cada uno de los orificios presenta un ojete de refuerzo,
 - la capucha comprende un material impermeable,
 - 65 - la capucha comprende el material termosoldable o soldable por alta frecuencia,

- la capucha comprende un material plástico,
- el material plástico es PCV,
- 5 - la capucha está realizada mediante el ensamblaje de elementos, siendo el ensamblaje seleccionado de entre una o varias de las técnicas siguientes: soldadura, termosoldadura, soldadura por alta frecuencia, pegado, cosido,
- la capucha comprende un material impermeabilizable y el espesor en el que puede deslizar el medio de ajuste se obtiene por soldadura, termosoldadura o alta frecuencia de los bordes de por lo menos una banda alargada sobre la extensión correspondiente de capucha,
- 10 - la/las bandas alargadas están dispuestas sobre la superficie exterior de la capucha,
- la capucha está realizada con tela encerada,
- 15 - la capucha comprende un material plástico soldable por alta frecuencia por lo menos estanco al agua,
- la capucha comprende un material por lo menos estanco al vapor de agua,
- 20 - la capucha comprende un material por lo menos estanco al aire,
- la capucha comprende un material estanco al agua pero que deja pasar el vapor de agua (por ejemplo GORE-TEX®),
- 25 - la capucha es estanca por lo menos al agua en toda su superficie,
- la capucha comprende además otro medio de ajuste extendido a lo largo de la abertura del rostro de la capucha,
- la capucha comprende además una visera,
- 30 - la visera comprende una placa de material sustancialmente flexible (la misma puede ser plegada y recuperar su forma sustancialmente plana inicial después de la supresión del esfuerzo) dispuesta en un espesor de la capucha,
- en el caso de una capucha con visera y otro medio de ajuste, este último está constituido por dos hilos preferentemente elásticos, extendidos en el espesor de la capucha a lo largo del borde de la abertura del rostro en la que pueden deslizar, estando los hilos fijados sobre la placa de la visera y sobre el material de la capucha por sus extremos altos, saliendo los hilos del espesor de la capucha y siendo asibles hacia sus extremos bajos que comprenden cada uno un medio de bloqueo ajustable,
- 35 - preferentemente los hilos del otro medio de ajuste salen del espesor de la capucha por unos ojetes de refuerzo.

La invención se refiere asimismo a una prenda para la parte superior del cuerpo, que comprende una capucha según cualquiera de las características enunciadas anteriormente.

45 En unas variantes eventualmente combinadas de la prenda:

- la unión entre la parte de cuerpo de la prenda y la capucha comprende una aportación de material con el fin de permitir un juego a nivel del cuello, (en particular en la parte posterior y en los lados si la parte delantera de la prenda se abre),
- 50 - la prenda se abre por la parte delantera, (como una chaqueta),
- la prenda no se abre por la parte delantera y se enfila por la cabeza.

55 La presente invención se describirá a modo de ejemplo sin en cambio estar limitada, mediante la descripción siguiente haciendo referencia a las figuras siguientes:

60 La Figura 1 que es una vista lateral de la parte superior de una prenda que comprende una capucha según la invención y que está ajustada sobre la cabeza del usuario,

la figura 2 que es una vista posterior de la parte superior de una prenda que comprende una capucha según la invención y que está ajustada sobre la cabeza del usuario,

65 la figura 3 que es una vista frontal de la parte superior de una prenda que comprende una capucha según la invención y que está ajustada sobre la cabeza del usuario.

En la figura 1, el usuario que lleva la prenda 1 ha colocado la capucha 2 sobre su cabeza y la ha ajustado. La capucha está realizada en un material que comprende un material impermeabilizable y por ejemplo termosoldable o soldable por alta frecuencia y este material será denominado tela en la continuación de la descripción. Un primer medio de ajuste anterior-posterior está constituido por un hilo elástico continuo 4 que se extiende en un espesor 5 de la capucha en el que puede deslizarse (hilo representado punteado en la figura) y entre la parte baja y la parte delantera, sustancialmente bajo el nivel del mentón donde su extremo está fijado a la capucha y la parte posterior y la parte superior a nivel de la nuca donde desemboca en el exterior por un orificio 3 con ojete (un orificio por lado, por tanto dos en total) para formar un bucle asible, siendo esta estructura simétrica por cada lado de la capucha 2. El espesor 5 en el que puede deslizarse el hilo está formado por la superposición de una tela que forma globalmente la capucha y de una banda de tela soldada sobre el exterior de la capucha, soldaduras a lo largo de la periferia de la banda y que forman unas líneas de soldadura 10. El hilo está por tanto tomado en sándwich entre dos hojas de tela. Los materiales utilizados comprenden material termosoldable (o termopegable siendo estos dos términos considerados indiferentemente en el contexto de la invención) o soldable por alta frecuencia. Se debe observar que algunas partes de la capucha y/o de la prenda están solidarizadas por asociación de costura y termosoldadura. Con el fin de mantener el ajuste, unos frunces representados en las figuras, un medio de bloqueo 6 ajustable en posición sobre el hilo, está bloqueado sobre el hilo y contra los orificios con ojetes.

Un segundo medio de ajuste del contorno de la abertura del rostro se utiliza asimismo con por lo menos un hilo 7 elástico asible por sus extremos inferiores y medios de bloqueo 8 para mantener el ajuste. El/los hilos pueden deslizarse en un espesor de una capucha formada por superposición y termosoldadura de telas termosoldables. Dado que en esta forma de realización está presente una visera 9 realizada con una placa sustancialmente flexible, placa dispuesta en el espesor de la capucha en una superposición y por lo menos pegado de telas termosoldables, el segundo medio de ajuste está formado por dos hilos cuyos extremos superiores están fijados a la placa, estando la placa y los hilos fijados a la tela de la capucha. La placa de visera está por tanto tomada en sándwich entre hojas de tela.

Así, un primer medio de ajuste extendido de manera sustancialmente oblicua de abajo y hacia adelante sustancialmente bajo el mentón hacia arriba y hacia atrás sustancialmente sobre la nuca se utiliza independientemente de un segundo medio de ajuste opcional del contorno de abertura de rostro de la capucha y que se extiende verticalmente. Debido a la disposición de este primer medio de ajuste extendido en oblicuo de delante hacia atrás, se obtiene una acción de ajuste específico de la capucha y que se distingue de la acción de ajuste provocada por un dispositivo del tipo del estado de la técnica del documento US-2002/095712 mencionado anteriormente que actúa sobre el contorno del rostro debido a su trayecto diferente.

Con el fin de evitar que cuando tienen lugar unos movimientos importantes de la cabeza, la capucha sea retenida a nivel del cuello, se deja una superficie suplementaria de tela a nivel del cuello y en particular hacia la parte posterior y los lados.

La figura 2 permite visualizar la simetría de estructura del medio de ajuste con el bucle de hilo 4 continuo asible en la parte posterior de la cabeza y que sale del espesor de la capucha por dos orificios 3, en este caso enmascarados por el medio de bloqueo 6. En el espesor de la capucha, el hilo 4 está representado a trazos.

La figura 3 permite esencialmente visualizar la parte delantera de la capucha y en particular el segundo medio de ajuste de la capucha del contorno del rostro con sus dos hilos 7 (sus extremos superiores están fijados a una placa de visera 9) con extremos inferiores asibles y medios de bloqueo 8.

Deber observarse que el resto de la estructura de la capucha no ha sido detallado pero se puede realizar por el ensamblaje de varias piezas de tela preferentemente termosoldadas o soldadas por alta frecuencia, juntas.

Se comprende que la invención puede ser declinada de diversas maneras sin apartarse por ello del marco definido por las reivindicaciones. Por ejemplo, la capucha puede ser utilizada sola, a modo de protección de cabeza, en lugar de formar parte de una prenda para la parte superior del cuerpo.

Los materiales que se pueden utilizar para formar la capucha son múltiples y aparte de los materiales mencionados anteriormente (eventualmente en asociación), por ejemplo unos tejidos clásicos, lino, lana, sintéticos, etc. y en este caso, cuando la termosoldadura no es posible, se utilizan unas técnicas clásicas de costura para solidarizar juntas las diferentes piezas de la capucha de la invención. De manera general, los medios de solidarización de las diferentes piezas/partes de la capucha (y/o de la prenda) se pueden seleccionar aisladamente o en combinación de entre la termosoldadura, la soldadura por alta frecuencia, pespunte (costura), el pegado u otros compatibles con el material utilizado. El material puede ser un tejido (preferentemente tejido) recubierto con PCV y en este caso, el ensamblaje se realizará preferentemente por soldadura de alta frecuencia sola o asociada a la costura. La visera puede ser omitida. En otras variantes, uno solo o dos hilos (elásticos o no) aseguran a la vez el ajuste delante-atrás y el ajuste de la abertura de rostro, no teniendo el usuario más que efectuar un ajuste en la parte posterior de la cabeza, continuando el hilo de delante-atrás en la parte delantera (sin estar fijado a la capucha en este punto) hacia la parte superior alrededor (o que se detiene en la placa de visera) de la abertura del rostro.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Capucha (2) con ajuste de cabeza, caracterizada porque comprende un medio de ajuste con hilo extendido bilateralmente que sube de delante, sustancialmente bajo el nivel del mentón, hacia atrás, sustancialmente sobre la nuca, estando el medio de ajuste fijado sobre la capucha en la parte delantera y siendo libre de deslizar en un espesor (5) de la capucha en su trayecto hacia atrás, saliendo en la parte posterior el medio de ajuste del espesor de la capucha por lo menos por un orificio (3) y siendo asible para poder ser tirado y que comprende por lo menos un medio de bloqueo (6) desplazable sobre el hilo y que se puede apoyar contra el orificio de la capucha para mantener un ajuste.
- 10 2. Capucha según la reivindicación 1, caracterizada porque comprende además otro medio de ajuste (7, 8) extendido a lo largo de la abertura del rostro de la capucha.
- 15 3. Capucha según la reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque el medio de ajuste es un hilo (4) continuo.
4. Capucha según la reivindicación 1, 2 ó 3, caracterizada porque el medio de ajuste es elástico.
- 20 5. Capucha según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el espesor de la capucha en el que puede deslizar el medio de ajuste es continuo.
6. Capucha según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque cada uno de los orificios (3) comprende un ojete de refuerzo.
- 25 7. Capucha según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende un material impermeabilizable y porque el espesor en el que puede deslizar el medio de ajuste se obtiene por soldadura por termosoldadura o por alta frecuencia de los bordes (10) de por lo menos una banda alargada sobre la extensión correspondiente de capucha.
- 30 8. Capucha según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque está realizada con tela encerada.
9. Capucha según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque es estanca por lo menos al agua en toda su superficie.
- 35 10. Prenda para la parte superior del cuerpo, caracterizada porque comprende una capucha según cualquiera de las reivindicaciones anteriores.

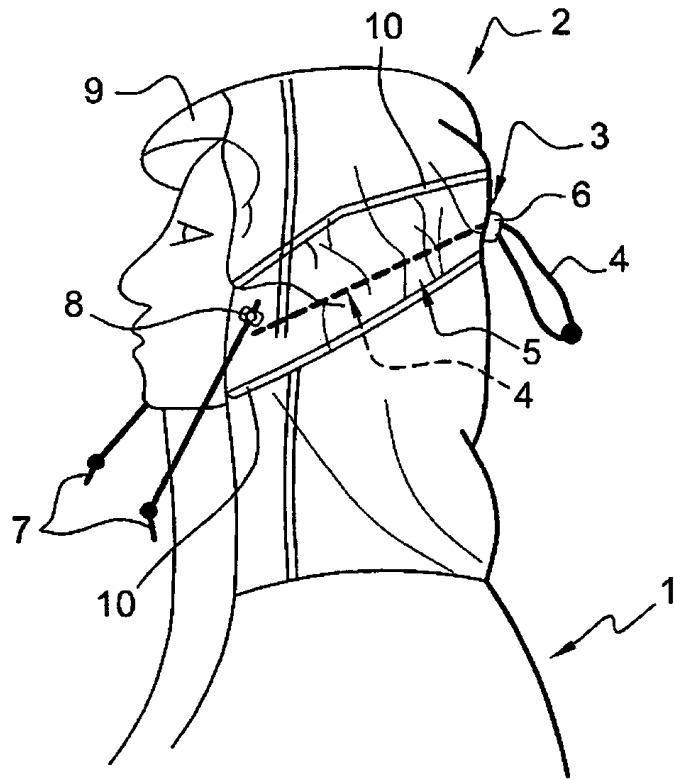


Fig. 1

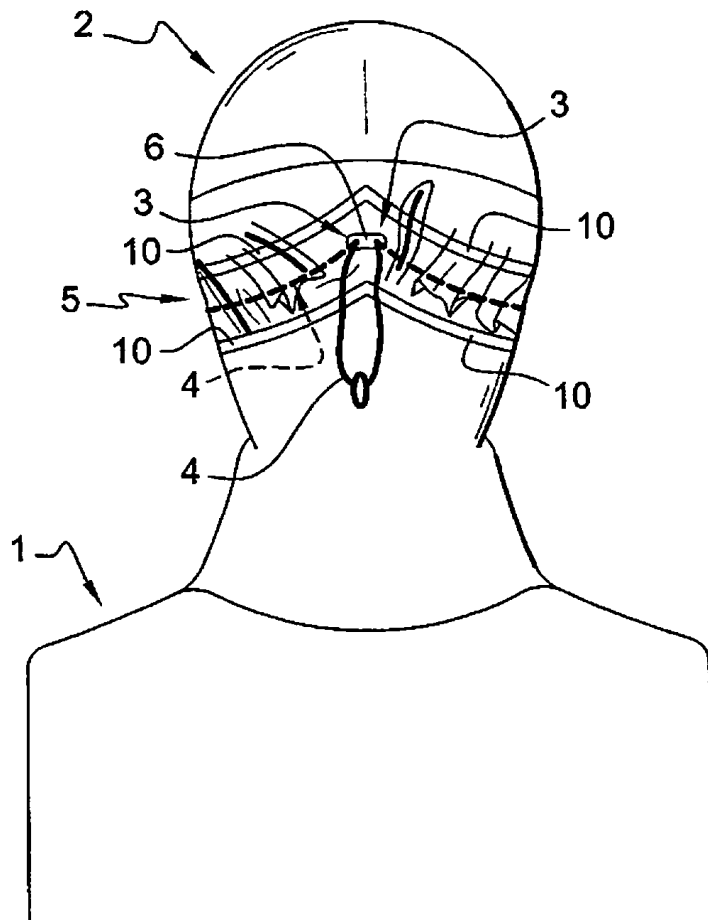


Fig. 2

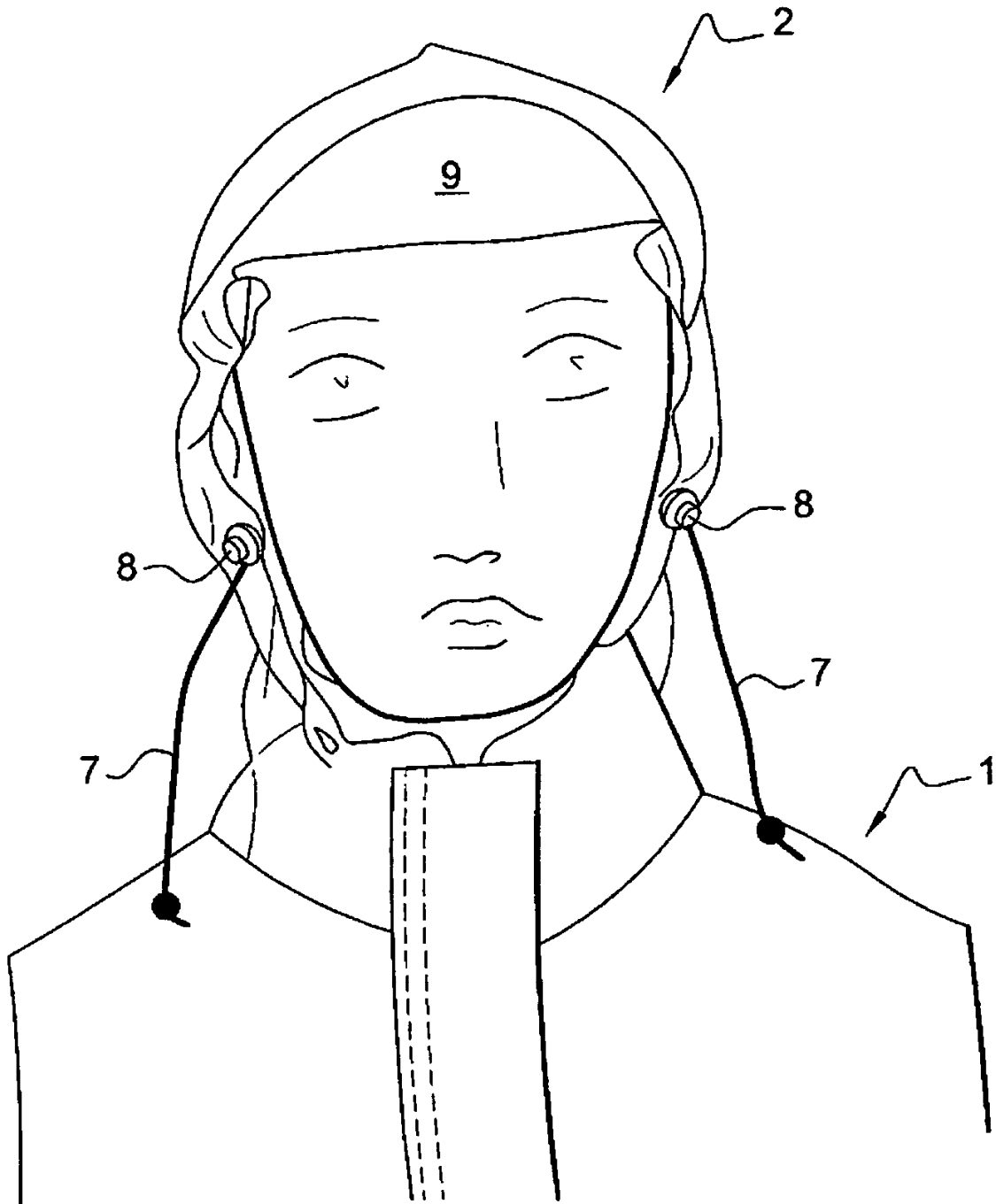


Fig. 3